



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 ABR 2014

RES. H. N°

0272-14

EXPTE. N° 5101/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno **FACUNDO AGUSTÍN HESSLING**, LU N° 709.821 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2108-12 se aprueba el tema y se designa al Lic. Matías HESSLING, Director de Tesis;

Que por Res. H N° 0102-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 25 de abril de 2014, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0102-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 25 de abril de 2014, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL ABORDAJE DEL DIARIO EL TRIBUNO SOBRE EL CULTIVO PARA CONSUMO PERSONAL DE MARIHUANA: CULTURA CANNÁBICA EN SALTA. La estigmatización de los consumidores-cultivadores de cannabis en Salta desde la sección policiales como estrategia ideológica de validación local del discurso de la Guerra contra las drogas. Los casos: Margherita, Colautti, Vincinguerra. (2008-2012)"**, del alumno, **FACUNDO AGUSTÍN HESSLING**, LU N° 709.821 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa